

II edición del Concurso II Take It Remake It

Este concurso tiene por objetivo naturalizar el uso del inglés fuera de las aulas, utilizando un elemento común: el cine. En esta ocasión los remakes tendrán que partir de una escena en la que dos (o más) personajes tengan una conversación; se reproducirán los planos y la edición de la escena, y se transformará el guion original para lograr un efecto diferente (dramático, cómico, suspense...).

Para esta segunda edición del concurso "Take It, Remake It" se establecen las siguientes normas:

Modalidades:

1. Remakes dentro de una asignatura. Serán evaluados en dicha asignatura y presentados automáticamente al concurso.
2. Remakes libres. Serán presentados por el alumnado y evaluados desde la asignatura de inglés, con una nota de 0,5 puntos a sumar a la media del curso.

Obras:

1. Duración: entre 1 y 3 minutos
2. Escena: una conversación entre dos personajes
3. Película elegida: ha de ser una película reconocible por el público.
4. El remake: adaptación del guión: la escena se graba igual que el original a nivel planos de cámara y edición, pero se adapta el guión para obtener un resultado diferente al de la escena original.
5. Dos opciones:
 - a. Grabación del remake en inglés.
 - b. Grabación del remake en español y posterior doblaje al inglés.

Entrega y fallo:

Las obras se entregarán antes del 15 de marzo al profesor de la asignatura en un Pendrive o también se podrán enviar al correo remakes@cpasalduie.com. En ningún caso podrán superar las 250Mb. Por lo que podrán participar obras presentadas hasta el 14 de marzo a las 00.00 horas.

El fallo se producirá el día 20 de marzo. Se dará a conocer el ganador a través de redes sociales. El jurado estará compuesto por un profesor de inglés, el director del centro, un profesor y una persona del departamento PAS.

Los aspectos que se tendrán en cuenta son: uso del inglés, fidelidad en la imagen al original y resultado final (en la medida en que sea sorprendente).

Premio:

El premio consistirá en una cámara fotográfica compacta de FNAC.

Quién puede participar:

1. Alumnado de primero y segundo de ciclos formativos presenciales de cualquier modalidad.
2. Alumnado de primero y segundo de ciclos formativos online de cualquier modalidad.
3. Ex-alumnos de ciclos formativos, tanto presenciales como online, de cualquier modalidad.

Difusión:

El concurso se anunciará a través de las redes sociales de CPA Salduie además de con carteles y otros elementos en el propio centro. La entrega de premios se anunciará de la misma manera y se realizará en CPA el día 28 de marzo de 2017.

Consideraciones generales:

1. Mediante la aceptación de estas bases, el concursante declara que cuenta con el consentimiento de todas las personas que figuran en la obra presentada en cuanto al uso, publicación y difusión de los derechos de imagen sobre la misma.
2. CPA Salduie se reserva el derecho de usar el nombre y la obra de los concursantes agradecidos a efectos de su utilización en fines publicitarios.
3. De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales de los participantes serán incorporados al fichero CONCURSO TAKE IT, REMAKE IT, titularidad de CPA SALDUIE con domicilio en Avenida del Alcalde Ramón Sáinz de Varanda, 1-3, 50009, Zaragoza.
4. La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas, conllevará la exclusión del participante, y como consecuencia de la misma, CPA Salduie quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.
5. Fundación CPA Salduie se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este concurso, siempre que exista una causa que lo justifique.
8. Fundación CPA Salduie se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del juego.
9. Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, CPA Salduie, así como los participantes en esta promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y

competencia de los juzgados y tribunales de Zaragoza Capital, con renuncia expresa a cualquier otro derecho que les correspondiera o fuera propio si lo tuvieran.

10. CPA Salduie se reserva la posibilidad de cambiar, modificar o cancelar la presente acción sin alegar causa justificada. Fundación CPA Salduie no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, la acción no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores que la publicación de la cancelación de la misma.

Caducidad del premio:

Los ganadores tienen un plazo de 15 días desde la notificación por correo electrónico y publicación en la web, para ponerse en contacto con CPA Salduie y reclamar el premio. Pasado este plazo, perderán el derecho a reclamar el premio y se entregará al suplente que corresponda según el Jurado hasta un máximo de tres.